COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 34/14

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 05/14 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA "**ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS AD-REFERENDUM**", CONFORME AL ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano Roque Alonso, 10 de marzo de 2014

VISTO:

El Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 19 de febrero de 2014, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas SBE Nº 05/14 – **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS AD-REFERENDUM"**.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

1º. Adjudicar la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS AD-REFERENDUM"** del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas SBE Nº 05/14, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación.

Nº	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO TOTAL
1	LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L	95.218.642
2	LUIS F. PARDO	299.996.000
3	MENEVA S.R.L	106.599.703
	TOTAL	**501.814.345**

SON GUARANIES QUINIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

2º. Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2014 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.7.3	310	10	DIGETREN	16.443.433
2.8.1	310	10	DISERSANFA	185.374.912
2.9.0	310	10	DISERINTE	299.996.000
			TOTAL	**501.814.345**

3º. Disponer que los responsables de los Programas afectados por la presente Resolución, ejecuten los contratos respectivos, conforme a las necesidades, emitiendo Órdenes de Compras y verificando el fiel cumplimiento del mismo en todo su contenido. Debiendo informar inmediatamente al Director del Centro Financiero Nº 5, el incumplimiento o cumplimiento irregular y/o deficiente de alguna disposición o cláusula del respectivo Contrato por parte de la Empresa Adjudicada.

4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS F.F.A.A. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ARÍSTIDES VIVEROS CABRERA
Comandante Logistico